

Año IV

Núm. 9

Boletín Oficial

DEL

Obispado de Orihuela



1 de Mayo de 1942

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

Esc. Tip. del Oratorio.—ORIHUELA

24-5-42

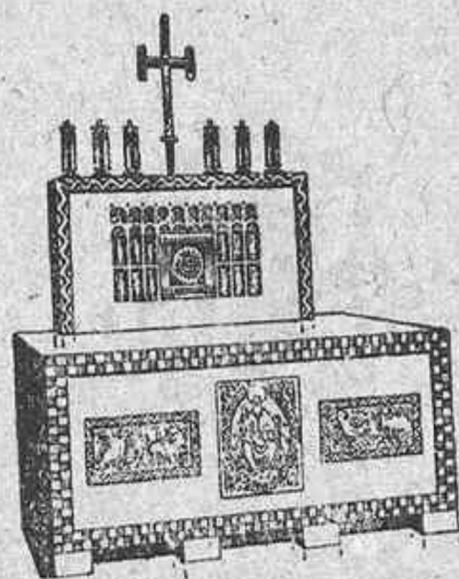
Butsems y C.^{ia}

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35

TELEFONO, 16442.

Altares, pilas bautismales y de agua bendita,
comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol
artificial sintéticos.

ARCOSITA Y MARMORITA



Altares desde 1.000 pesetas

Visite exposición en la Librería
Vda. de Estruch

Mayor, 19

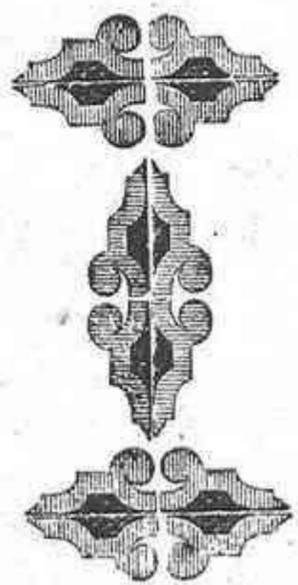
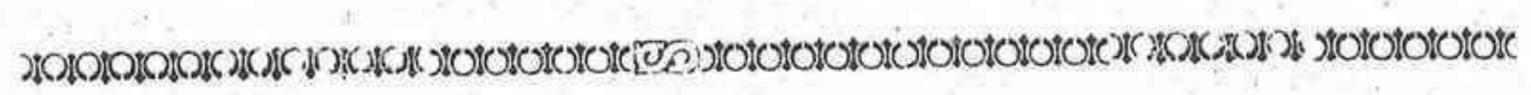
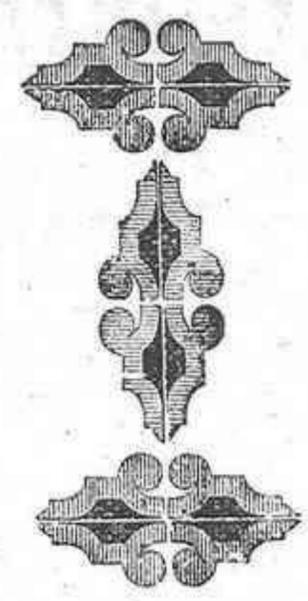
ORIHUELA

IMPRENTA

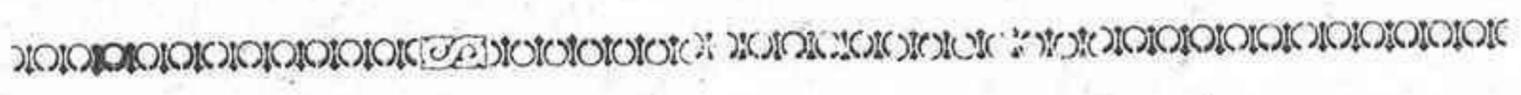
del Oratorio festivo de San Miguel

ORIHUELA

IMPRESION de toda clase de
trabajos a una o varias tintas.
ESPECIALIDAD en Impresos
para oficinas.



Venta de Partidas,
Bautismos, Matrimo-
nios, Defunciones y
Expedientes Matri-
moniales.



Depósito y Venta de las Obras de Clavarana.

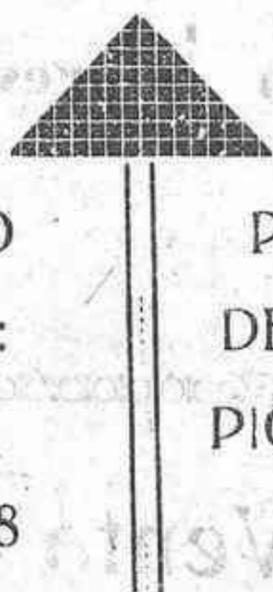
VINOS DE MISA

J. de Muller



DE LA SOCIEDAD

EXPORTADORA TARRACONENSE TARRAGONA



MEDALLA DE ORO
:: :: EN :: ::
LA EXPOSICION
VATICANA DE 1888

PROVEEDORES
DE SUS SANTIDADES
PIO X, BENEDICTO XV,
PIO XI, Y PIO XII

GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA

Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de muchos otros Ilustísimos Prelados

REPRESENTANTE EN ORIHUELA

J. A B A D I A

PINTOR AGRASOT, 52^º

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE ORIHUELA

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

SUMARIO

Sección Oficial - CRONICA NACIONAL: Fausto aniversario, págs. 125, 126 y 127.—Homenaje a Su Santidad el Papa Pío XII: Circular, págs. 128 y 129.—Obra nacional del «Cerro de los Angeles». pág. 130.—SECRETARIA DE CAMARA: Relación nominal de la Colecta Pro-Seminario, págs. 131, 132, 133 y 134.

Disposiciones del Poder Civil.—Relación a los expedientes que se hayan de tramitar sobre concesión de las pensiones acordadas por el Estado a los padres pobres de los Sacerdoles víctimas de la Revolución Roja, págs. 134 y 135.—Concursos, pág. 136;

SECCIÓN OFICIAL

CRONICA NACIONAL

Fausto Aniversario

El día primero del pasado mes de abril se han celebrado con grande esplendor y extraordinario regocijo espiritual en el Pontificio Colegio Español de Roma las Bodas de Oro de la fundación del mismo. Y todas las Diócesis españolas que tienen su representación en dicho Colegio, solar de la Iglesia Española en la Capital del Orbe Católico, han festejado tan fausto Aniversario, que recuerda glorias muy legítimas de nuestro Clero Nacional y augura nuevas glorias del mismo.

Con tan feliz motivo se han cruzado entre el Rvdo. Rector del mencionado Colegio y nuestro Rvdmo. Prelado las siguientes cartas, que con gusto reproducimos.

Pontificio Colegio Español de S. José

Palazzo Attemps ROMA-11 Rectorado

12 - III - 42

Excmo. y Rvdmo. Señor Obispo de Orihuela

Mi venerado Señor Obispo: El día primero del próximo mes de abril se cumplirán los cincuenta años de la fundación de este Ponti-



ficio Colegio Español. Ante fecha tan fausta para nosotros y tan evocadora, y en mi calidad de Rector, aunque indigno, del mismo, juzgo que es para mí un deber dirigirme a V. E. para renovarle en semejante ocasión el testimonio de los más sinceros sentimientos de adhesión y gratitud de los actuales Superiores y alumnos.

Fundado el Colegio con el santísimo intento de proporcionar a las diócesis españolas celosos y sabios sacerdotes, necesitaba para poder vivir y desarrollarse del aliento y el auxilio de los Prelados de las mismas. Y no se lo han escatimado, ciertamente, a lo largo de medio siglo; antes, le han prodigado toda suerte de paternales desvelos y generosa protección.

Queremos, pues, tributar fervorosas acciones de gracias a V. E. por lo que personalmente se ha interesado en favor del Colegio, y, sumamente reconocidos, prometemos recordar *coram Domino* a los venerables predecesores de V. E. en esa diócesis, rogando a Dios con encarecidas plegarias que a V. E. y a ellos les premie copiosamente tantas finezas y tanta caridad.

Dígnese V. E. ayudarnos a dar gracias a Nuestro Señor por las innumerables que ha dispensado al Colegio en estos cincuenta años, y a suplicarle que le siga favoreciendo; y como prenda y augurio del futuro y cada día mayor florecimiento del mismo, otórguenos V. E. su pastoral bendición, que humildemente en nombre de todos implora,

de V. E. devoto servidor y capellán en Cristo,

ANTONIO TORRES

Avenida de Francia 2-2º

San Sebastián, 30 de Marzo de 1.942.

Rvdo. Sr. D. Antonio Torres,

Rector del Pontificio Colegio Español de Roma.

Mi querido amigo: Retrasmitida desde Orihuela, me llega aquí su grata del 12 de los corrientes, en la que me anuncia la celebración de las Bodas de Oro de la fundación de ese Pontificio Colegio Español, en el día primero del próximo mes de abril. Si esta fecha es de gloria para ese benemérito Centro de selección sacerdotal, no es

menos fausto para la Iglesia de España que tantos beneficios ha recibido del mismo durante periodo tan prolongado.

No puedo, naturalmente, sustraerme al fervoroso júbilo que, con tal motivo, embarga a Vd. y Superiores todos y alumnos de ese carísimo Colegio que tan preciosos frutos ha dado, desde sus comienzos, a la Iglesia española, manifestados en los tan preclaros sacerdotes y venerables Prelados que han ido preparándose y adiestrándose, para el sagrado Ministerio, bajo sombra tan fecunda y que tanto honran y enaltecen hoy nuestro clero.

¿Cómo poder apreciar y ponderar suficientemente todo ese tesoro espiritual que representa la *romanización* doctrinal en contacto inmediato con la Santa Sede; el alto nivel científico logrado mediante la Enseñanza Superior en Centros como el Instituto Bíblico y la Universidad Gregoriana, emperio universal de las disciplinas sagradas y madre del saber humano; la formación sólida de piedad, de recio sentimiento patrio y hasta de alcurnia social que transpira desde los umbrales del *Palazzo Altemps*, en esa preocupación incesante de los Operarios Diocesanos, que realizan tan beneméritamente su misión educadora?

Demasiado rico es este florón que posee España en el corazón del mundo cristiano y alimenta sin cesar la esperanza de sus diócesis, para que no celebremos con gozo la fecha jubilosa de su quincuagésimo Aniversario.

Asociándome, pues, íntimamente, a la profunda satisfacción y alegría de Vdes., elevo al Señor mi más ferviente plegaria de gracias, pidiéndole, al mismo tiempo, siga prodigando la abundancia de sus mejores dones a nuestro amado Colegio, para que, con su florecimiento, cada vez mayor, continúe irradiando su benéfica influencia a nuestra querida Patria que tanto necesita, en los momentos actuales, de santos y sabios sacerdotes que trabajen con celo apostólico en su recristianización.

Se complace, con tan grato motivo, en reiterarle la expresión de su mejor afecto, quedando, como siempre, suyo y bendiciéndole efusivamente

† Javier, Obispo de Orihuela.

HOMENAJE A SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII

C I R C U L A R

El día 13 del próximo mes de mayo celebra Su Santidad el Papa Pío XII el XXV Aniversario de su Consagración Episcopal. Con este tan grato y fausto motivo para todos los católicos la Fiesta del Papa ha de revestir este año una solemnidad especial. Ya se prorrogó del 12 de marzo, como se ha celebrado en años anteriores, coincidiendo con su Coronación, al próximo mayo al rededor de la fecha de sus Bodas de Plata con el Episcopado. Ahora, pues, precisa solemnizar especialmente esta Conmemoración.

El Comité Nacional Ejecutivo del Homenaje al Santo Padre ha dispuesto que esta Fiesta Jubilar se celebre en Madrid en los días 14 y 15; y que en estos días los católicos españoles, representados por las delegaciones de sus Diócesis respectivas, rindan a Su Santidad en la persona del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, su legítimo representante en España, un fervoroso homenaje de filial adhesión y le tributen un devotísimo y delicado obsequio, uniéndose a sus santas intenciones.

A tal objeto se ha organizado una Peregrinación Nacional a Madrid para dichos días, en la que han de tomar parte todas las Diócesis de España; si bien los peregrinos habrán de utilizar los trenes ordinarios - (aunque con la rebaja del 36 % en sus billetes) - ante la imposibilidad de conseguir trenes especiales por las actuales dificultades de comunicaciones.

Los actos de esta Peregrinación Nacional en Madrid serán los siguientes:

Jueves 14.—(*Fiesta de la Ascensión del Señor*).—A las 12, Misa de Campaña en la Plaza de la Armeria; y a continuación solemne Te-Deum.—A las 5 de la tarde acto académico en el Palacio del ex-Congreso, según programa que indicará oportunamente el Comité Ejecutivo Nacional.

Viernes 15.—A las 10 Pontifical en la S. I. Catedral; y a continuación las representaciones de todas las Diócesis de España pasarán por la Nunciatura para rendir personalmente su homenaje al San-

to Padre en la persona de su Nuncio Apostólico y entregarle el «Ramillete Espiritual» consistente en Comuniones, Misas, obras de mortificación, etc. etc.—Por la tarde, aproximadamente a las 5, grandioso Via Crucis Nacional en el Cerro de los Angeles, ofrecido por España y por la paz del mundo según las intenciones del Papa, como la mejor prueba de amor y de adhesión a su Sagrada Persona.

Los peregrinos se alojarán en Madrid según categorías de billetes en Hoteles de lujo, 1.^a y 2.^a clase, y en pensiones; cuyos precios se darán a conocer oportunamente por medio de la prensa diaria de la Capital de la Provincia.

Por lo que respecta a nuestra Diócesis, el Ilmo. Sr. Vicario General, Presidente de la Junta Diocesana del dicho Homenaje, se ha servido disponer que se celebre la Fiesta del Papa el día 14; que en la S. I. Catedral, aprovechando la tradicional solemnidad de la Nona de la Ascensión, se celebre a continuación de ésta la dicha Fiesta Jubilar, consistente en solemne Te-Deum y el canto de la Antífona «Oremus pro Pontífice» con su respectiva Oración, con exposición mayor de Su Divina Majestad y con asistencia, a ser posible, de las Autoridades y de las Entidades y Asociaciones Católicas: lo que igualmente debe hacerse en la I. I. Colegial de la ciudad de Alicante; y que en las demás Iglesias del Obispado se celebre la dicha Fiesta del Papa por la mañana o por la tarde, como juzguen más oportuno los Sres. Curas y Encargados de Iglesias, también con exposición mayor de Su Divina Majestad y con los mismos cantos de Te-Deum y antífona y oración «pro Pontífice», y recomendando asimismo la asistencia al acto de las Autoridades y Asociaciones Piadosas.

Y, a fin de preparar el «Ramillete Espiritual» de la Diócesis, que ha de ser puesto en manos del Rvdmo. Nuncio del Santo Padre en Madrid, el día 15, por nuestra representación, es muy conveniente que los Sres. Curas y Encargados de Iglesias adelanten a esta Curia Diocesana el número aproximado de actos espirituales de sus fieles respectivos.

Orihuela 27 de Abril de 1942.

Por la Junta Diocesana del Homenaje

El Secretario,

Dr. José Sanfeliu.

OBRA NACIONAL DEL «CERRO DE LOS ANGELES»

Solucionadas las dificultades que durante tres meses han tenido paralizada toda actividad en favor de la OBRA NACIONAL del «CERRO DE LOS ANGELES», el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá desea dar a esta Obra un impulso extraordinario para que lo más rápidamente posible sea una realidad la reconstrucción del MONUMENTO AL SAGRADO CORAZON DE JESUS y reorganización de las Obras Espirituales que en torno a él existían y otras que, como la OBRA SACERDOTAL, se proyecta fundar.

Con este fin se trabaja activamente en la constitución de una Junta Central y en fecha muy próxima se iniciarán las gestiones necesarias para crear Delegaciones Diocesanas en toda España. Además se tiene el proyecto de que, cuando las circunstancias lo permitan, se creen Delegaciones de esta Obra en cada una de las Naciones Hispano-Americanas.

La Dirección de la OBRA NACIONAL DEL «CERRO DE LOS ANGELES» nos suplica que hagamos llegar al Clero Diocesano y Regular de esta Diócesis la anterior noticia y juntamente con ella el ruego de que aprovechen cuantas circunstancias se presenten propicias para despertar en los fieles la más ferviente devoción al CERRO DE LOS ANGELES, exhortándoles a que con sus oraciones y limosnas empiecen a cooperar a sus obras espirituales y materiales.

Las oficinas de la OBRA NACIONAL DEL «CERRO DE LOS ANGELES» están en Madrid, Calle de San Bernardo, n.º 66, y los donativos pueden enviarse a su nombre por giro postal o a las cuentas corrientes que tiene en los Bancos de España y de Vizcaya.

SECRETARIA DE CAMARA

Relación nominal de las Parroquias e Iglesias que hasta la fecha han remitido a este Centro la Colecta "Pro Seminario" verificada el día 19 de marzo festividad de San José.

Arciprestazgo de Orihuela

Santa I Catedral	454'50 Ptas.
La Merced	100'00 »
Monasterio de S. Juan	42'50 »
Trinidad	7'00 »
Ermita de Correntias	20'85 »
S. Gregorio	129'35 »
Sto. Domingo	330'00 »
Stas. Justa y Rufina	222'55 »
Visitación	31'75 »
S. Agustín	200'00 »
Asilo de Ancianos	13'85 »
S. Sebastián	50'45 »
Ermita de las Angustias	4'00 »
El Carmen	12'35 »
Parroquia de Santiago	40'60 »
Montserrat	31'20 »
Capuchinos	7'00 »
Aparecida	21'00 »
Benferri	50'25 »
Bigastro	139'00 »
Desamparados	15'65 »
Hurchillo	28'20 »
Jacarilla	115 00 »
Molíns	106 00 »
La Murada	12'00 »
S. Bartolomé	177'00 »
	<hr/>
	2.362'05 »

Arciprestazgo de Alicante-Muchamiel

S. Nicolás	2.285'25 Ptas.
Sta. María	280'95 »
Ntra. Sra. de la Misericordia	156'10 »
Ntra. Sra. de Gracia	570'10 »
S. Juan Bautista (Benalúa)	106'90 »
Instituto Provincial de Ciegos	46'00 »
Casa de José Antonio	101'50 »
PP. Franciscanos	219'70 »
PP. Salesianos	400'00 »
Madres Agustinas	80'50 »
Hospital Provincial	60'00 »
S. Vicente del Raspeig	65'00 »
Muchamiel	185'00 »
Busot	12'50 »
San Juan de Alicante	221'00 »
Sta. Faz	8'00 »
Vista-hermosa	61'00 »
Villafranqueza	38'00 »
Tánger	37'00 »
	<hr/>
	4.934'50 »

Arciprestazgo de Ayora-Caudete

Ayora	111'00 Ptas.
Caudete	121'50 »
	<hr/>
	232'50 »

Arciprestazgo de Callosa de Segura

Callosa de Segura	505'70 Ptas.
Redován	225'00 »
Albatera	14'00 »
Benejúzar	209'15 »
Catral	267'00 »
Cox	100'00 »
Granja de Rocamora	13'00 »
Rafal	478'00 »
	<hr/>
	1.811'85 »

Arciprestazgo de Dolores

Dolores	214'50	»
Almoradí	750'00	»
Daya Nueva	25'00	»
Formentera del Segura	106'50	»
Rojales	23'00	»
S. Fulgencio	121'00	»
	<hr/>	
	1.240'00	»

Arciprestazgo de Elche

Elche (Las tres Parroquias)	1.260'80	»
Crevillente	706'00	»
Santapola	82'60	»
Valverde	5'00	»
	<hr/>	
	2.054'40	»

Arciprestazgo de Monóvar

Monóvar	237'80	»
Elda	490'00	»
Casas del Señor	56'00	»
Pinoso	205'25	»
	<hr/>	
	989'05	»

Arciprestazgo de Novelda

Novelda	523'00	»
Aspe	1.072'45	»
Hondón de las Nieves	19'50	»
Hondón de los Frailes	15'00	»
Monforte del Cid	15'00	»
La Romana	75'00	»
	<hr/>	
	1.719'95	»

Arciprestazgo de Torrevieja

Torrevieja	358'65	»
La Marquesa	7'50	»
S. Miguel de Salinas	7'50	»
Pilar de la Horadada	113'30	»
	<hr/>	
	476'95	»

Donativos particulares

Don Mariano Payá	1.000'00	»
Don Casto Torregrosa	100'00	»
Consiliario de A. C. de Torrevieja	11'55	»
Colegio de Jesús-María de Alicante	300'00	»
Un devoto de Elche	22'30	»
Don Guillermo García	25'00	»
	<hr/>	
Suma Total	17.280'10	»

Orihuela 20 de Abril de 1942

Disposiciones del Poder Civil

CON relación a los expedientes que se hayan de tramitar sobre concesión de las pensiones acordadas por el Estado a los padres pobres de los Sacerdotes víctimas de la Revolución Roja, el Excmo. y Rvdmo. Prelado ha recibido de la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos los siguientes Oficio e Instrucciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA

**DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS ECLESIASTICOS**

— = —
Excmo. Sr.:

A fin de que en los expedientes relativos a concesión de cualquiera de las dos pensiones (extraordinaria y ordinaria) y subsidio vital alimenticio que proceda, a que se refieren las Leyes de 31 de Diciembre de 1941 y 19 de Febrero del año actual, tengan la uniformidad que es preciso para la resolución justa y equitativa de las mismas; esta Dirección General remite a V. E. las adjuntas instruccio-

nes que deberán ser tenidas en cuenta en la tramitación de estos expedientes que una vez conclusos por ese Obispado hayan de ser remiidos a esta Dirección para su propuesta de resolución.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de Abril de 1942.

EL DIRECTOR GENERAL,

Mariano Puigdollers

Excmo. Sr. Obispo de ORIHUELA.

INSTRUCCIONES para la formalización de los expedientes a que se refieren las Leyes de 31 de Diciembre de 1941 y 19 de Febrero del corriente año sobre pensión a los padres pobres de los Sacerdotes víctimas de la Revolución.

1.^a El fallecimiento se probará con la certificación de defunción expedida por el Registro Civil correspondiente.

2.^a El concepto de padre o madre se probará con la certificación de nacimiento del fallecido.

3.^a La edad con la certificación de nacimiento del peticionario.

4.^a El concepto legal de pobreza de los padres se probará con la certificación de la Alcaldía de la Localidad en que residan, por lo menos con dos años de vecindad o del pueblo en que hubieren alcanzado dicha residencia; certificación de los registros fiscales correspondientes en la que se especifique si son contribuyentes a la Hacienda y líquido imponible con que contribuyen.

A estos efectos tienen la consideración legal de pobreza los que sus ingresos, jornal o rentas acumuladas no lleguen al doble del jornal de un bracero de la localidad en donde residen.

5.^a Certificación de la circunstancia de la muerte del Sacerdote causante del derecho.

6.^a Certificación del Obispado del causante, respecto del cargo que ejercía y dotación del mismo en el Presupuesto de 1931.

7.^a Informe del Fiscal eclesiástico acerca de la procedencia o improcedencia de la concesión de la pensión, extraordinaria, ordinaria o subsidio vital alimenticio. Dicho subsidio se ajustará a las condiciones que determina el artículo 4.º de la Ley de 19 de Febrero del corriente año.

8.^a El expediente debe terminar con el pronunciado o propuesta del Prelado.

9.^a Cuando no sea posible acompañar la prueba documental, bastará la testimonial de tres testigos solventes de la Localidad y de ta que dé fé de conocerlos el Párroco y además el Alcalde o alguna Autoridad de cualquier orden de la Administración del Estado, firmados estos documentos y sellados con los sellos correspondientes.

Madrid, Abril, 1942.

CONCURSOS

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas anuncia un Programa de Concursos ordinarios y extraordinarios con premios en metálico que oscilan entre 1500 y 4000 pesetas.

Los temas anunciados son los siguientes: «A la virtud y al trabajo»; «Estudio de alguna o varias de las instituciones de asistencia humana en cualquiera de sus aspectos o aplicaciones a la mendicidad y la vagancia, a la enseñanza o a la beneficencia pública y privada»; «El problema español de la vivienda en la ciudad y en el campo»; «Del intervencionismo del Estado en el orden económico: sus ventajas e inconvenientes. Límites en que debe mantenerse»; «Examen comparativo de los sistemas de organización política existentes en Alemania, Italia y Portugal»; «El régimen corporativo»; «Evolución del presupuesto español en el siglo XX»; «La función del juez en la elaboración de derechos positivos» y «Elementos del Derecho indígena americano que se incorporaron a la legislación española de Indias (Cédulas Reales, Ordenanzas de Virreyes, Ordenaciones Municipales, etc., etc.)»

La citada Academia se halla establecida en la Casa de los Lujanes, Plaza de la Villa, n.º 2 Madrid; en donde se facilitarán gratis a quien los pida de palabra o por escrito ejemplares de estos programas en los cuales se establecen las reglas generales para estos concursos así como sus condiciones especiales.

— = —

También el Excmo. Ayuntamiento de la inmortal Ciudad de Zaragoza ha convocado un Certamen, aprobado y bendecido por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Don Rigoberto Doménech Valls, Arzobispo de la misma, para premiar el mejor trabajo que se presente sobre el sugestivo tema: «LA VIRGEN DEL PILAR ES LA REINA DE LA HISPANIDAD».

Las principales Bases de este Concurso son las siguientes:

Podrán concurrir a este Certamen todos los españoles, los portugueses y los hispano-americanos que lo deseen.

El autor puede dar a su obra la extensión que crea necesaria, sin otro límite que tener presente se trata de un estudio documentado histórico-literario, tal como suele exigirse en esta clase de trabajos.

Las obras deberán estar escritas en español, a máquina, y llevarán un lema que figurará asimismo en la cubierta de un sobre cerrado que acompañará a aquellas y el que contendrá el nombre, apellidos y domicilio del autor o autores.

Los trabajos se presentarán en la Sección de Gobernación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, hasta las doce horas del día 31 de agosto de 1942.

El premio que se conceda será único e indivisible y consistirá en la cantidad de *veinticinco mil pesetas*.

El Jurado podrá declarar desierto el premio del Certamen.

El trabajo premiado se hará público y se entregará el premio a su autor o autores, si ha lugar a ello, en la solemne Fiesta de la Hispanidad, que se celebrará en el Palacio de la Lonja de Zaragoza, el día doce de octubre de 1942, Festividad de Ntra. Señora del Pilar.

La obra que resulte premiada quedará de propiedad exclusiva del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza; se imprimirá por cuenta del mismo; y su autor recibirá gratuitamente cien ejemplares.

Casa ESTRUCH

**Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religio-
sas, compren siempre en CASA
ESTRUCH en donde encontrarán:**

Gran surtido en artículos religiosos:

Imágenes para los Altares -
Orfebrería - Estampería - Cruci-
fijos de variadísimos modelos y
tamaños - Rosarios - Libros pia-
dosos - Velas y Lamparillas para
el culto - Artículos para Cateque-
sis, etc. etc.

Todo a precios de fábrica

Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

ELABORACION ESPECIAL

DE

VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Bodegas de elaboración

Idiáquez número 5

en **ALCAZAR**

Telegramas: LOIDI

Fundada el año 1875

de **SAN JUAN**



CILIDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



ESCULTURAS

ALTARES - ORFEBRERIA

ORNAMENTOS LITURGICOS

**RAFAEL
PERIS**

PAZ, 37. - Teléfono, 13343

TALLERES:

C. CUENCA, 30. - Teléfono, 15620

VALENCIA

REPRESENTANTE EN ALICANTE

J. Ballester Herreras

Plaza Castelló, 14. - Tel. 2091 - ALICANTE

Boletín Oficial del Obispado de Orihuela

TARIFA DE ANUNCIOS

Plana completa.....	80	ptas.	al semestre
3/4 de plana.....	60	"	"
1/2 plana.....	40	"	"
1/4 de plana.....	20	"	"

NOTA.—Se ruega a los Señores Anunciantes que al principio de cada año renueven su contrato de anuncio indicando reformas de texto y tamaño del anuncio.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá 14, y Sevilla, 3 y 5, MADRID

Sucursal de Orihuela: (Alfonso XIII)

Capital.....	200.000.000'00	de pesetas
Reservas	90.528.661'56	»

370 Sucursales en la Península y Marruecos.

EFFECTUA BANCARIAMENTE TODA CLASE DE
OPERACIONES MERCANTILES Y
COMERCIALES



Está especialmente organizado para la financiación de
asuntos relacionados con el comercio exterior.



Fernando Villanueva Sáenz

(Hijo y Sucesor de Alfredo Villanueva Linares)

VILLANUEVA DE LA SERENA

(BADAJOZ)

